La Vanguardia, 20/03/20

Detectan llegadas a segundas residencias del Pirineo y advierten de sanciones

Puigcerdà (Girona), 20 mar (EFE).- El Consell Comarcal de la Cerdanya ha emitido un comunicado en el que manifiesta su preocupación ante "la existencia todavía hoy día de desplazamientos a segundas residencias y domicilios de familiares" y advierte de sanciones por saltarse el confinamiento.

Esta institución y el conjunto de ayuntamientos de esta zona del Pirineo han firmado un texto en el que reclaman que se respeten las indicaciones del estado de alarma por la pandemia de coronavirus.

"Pedimos responsabilidad individual y colectiva recordando que los desplazamientos no recogidos en los decretos y resoluciones del Estado español y de la Generalitat de Catalunya están prohibidos y serán sancionados", subraya la nota.

Las autoridades recuerdan que tanto ésta como otras comarcas catalanas cuentan con "población envejecida y sin medios sanitarios suficientes".

"La Cerdanya es un territorio especialmente sensible, la comarca tiene un índice de población envejecida entorno al 20 por ciento y unos servicios sanitarios y sociales básicos adaptados a la población residente", señala el comunicado, que recuerda a modo de ejemplo que el Hospital de Puigcerdà sólo cuenta con seis camas.

El Consell Comarcal no quiere "lamentar pérdidas humanas derivadas de la imprudencia y la inconsciencia" y reitera que desplazarse a este área del Pirineo supone "poner en riesgo" a sus habitantes. EFE